

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por su intermedio, solicite quien corresponda, se sirva informar sobre las obras que se están realizando en los Partidos de Berisso y de Ensenada correspondientemente, con respecto al proyecto "Dragado de Apertura de Nuevo canal de Navegación", informe:

1. Informe cuantos metros cúbicos llevan extraído en la zona "Cuatro Bocas" al día de la fecha;
2. Informe todas las zonas que se han destinado para refulado;
3. Informe que tipo de estudio se realizó para ampliar la zona de refulado, e indique resultados;
4. informe si fue necesaria la ampliación de dichas zonas en virtud del material extraído.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Desde el año 2008 se vienen realizando diferentes estudios para la realización de las obras de apertura del canal para el puerto La Plata, el proyecto principal llamado "Dragado de Apertura de Nuevo canal de Navegación" implica la remoción de grandes zonas visibles como subacuáticas, buscándose ampliar la boca de entrada a la zona de "cuatro bocas", como su profundidad.

En el 2008, en el informe presentado por el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, indicaban que el volumen a dragar sería de 3.430.000 metros cúbicos, para lo que se destinarían 3 áreas para refulado.

El mismo informe plantea zonas "actualmente baldías", y sobre la flora y fauna, desconoce la diversidad de la misma.

Es preocupante que dicho informe, halla sido aprobado por el OPDS, y al día de la fecha no se revela ya que como desconoce zonas donde actualmente viven quinteros, y familias, también, deja desactualizada la dimensión del trabajo a realizar, a tal punto que vecinos/as de la zona denuncian una nueva área de refulado, la cual sería de prácticamente el doble en dimensiones del ya existente en Isla Paulino, el cual generaría un mayor impacto socio ambiental al estimado, no calculado a la fecha.

Dicha obra será importante para el funcionamiento del puerto, pero el puerto es necesario pensado dentro de una sociedad que le sede territorio y servicios, y de donde sale en su mayoría sus trabajadores/as, estos mismos son los que serán afectados ante un avance desmedido y no calculado de las obras y funcionamiento sin previsión.

Pensar la industrialización sin su componente social, es no entender el fin de esta hacia la propia sociedad.

Por todo esto, es que solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente Proyecto.

OSCAR VEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires